

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 01 / 04 / de 2025
a las 12^h horas.-

TRSB
FIRMA

Los concejales Juan Senn, María Paz Caruso Mónaco, Martín Racca, y Valeria Soltermam de los bloques Juntos Avancemos y Frente de Todos presentan para su aprobación el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Considerando:

Que se han presentado a la Prof. Delia Colussi, Delegada de la Regional III de Educación, pedidos de reuniones en tres oportunidades, en cartas fechadas el 08/10/24 y el 26/02/25, más una última con fecha 11/03/25.

Que no se ha obtenido respuesta alguna frente a este pedido de reunión, que no tiene otro fin más que consultar sobre diversos temas relativos a la educación, y que por ser la Prof. Colussi la funcionaria de mayor rango en la materia, a nivel local, se insiste en convocarla, habida cuenta de diversas problemáticas que se suscitan en Rafaela, tales como:

- Funcionamiento del CEF N° 53
- Convenios con clubes locales para clases de educación física
- Datos deserción escolar en escuelas medias de la ciudad
- Recursos humanos actuales en la Regional, luego del alejamiento del Prof. Hernán Ardiles.
- Índice de repitencia en niveles primario y secundario
- Falta de bancos en escuelas medias

Que son deberes de un funcionario público responder a este tipo de convocatorias. De mínima, responder, aunque también es deseable que exprese los motivos que le impiden hacerlo o las razones de su negativa a reunirse.

Que es sano para la democracia la consulta de un Cuerpo legislativo hacia otro Cuerpo ejecutivo, en pos de responder, a su vez, a las inquietudes de los ciudadanos.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Artículo 1: Solicítese al Ministro de Educación de la Provincia Prof. José Goity, que arbitre los mecanismos necesarios para que la Prof. Delia Colussi acceda a los reiterados pedidos de reuniones con el Concejo Municipal de Rafaela.

Entró C. M. Reg. N° 10732-1

Artículo 2: Envíese copia al señor gobernador Lic. Maximiliano Pullaro, al intendente municipal de Rafaela, Lic. Leonardo Viotti y a la Secretaria de Educación y cultura de la Municipalidad de Rafaela, Prof. Norma Becchio.

Artículo 3: De forma.



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos



Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos



VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos

